

1674

"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"
(Ley Provincial 7389)

CORTE DE JUSTICIA
Secretaría de Superintendencia
Copiado a tal: 2001/2014
Tomo: 26-30/16/te
Salta: 20/11/2018

RESOLUCIÓN N° 348

Salta, 20 de septiembre de 2018.

VISTAS: Estas actuaciones caratuladas: "Obra: Data Center en el 2° piso del Edificio Anexo I - Concurso de Precios 01/18 - art. 10 - Ley 6838" expte. n° ADM 3286/18, y _____

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia n° 296/18 se dispuso la adjudicación de la Obra: Data Center en el 2° Piso del Edificio Anexo I - Rubro: Informático - Sala Cofre, a la firma Iruya S.R.L. suscribiéndose el pertinente contrato el 17 de septiembre del año en curso.

Que a fin de concluir el respectivo trámite, es necesario aprobar el mencionado instrumento.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

I.- **APROBAR** el contrato de locación de obra, suscripto entre la señora Secretaria de Superintendencia Dra. Marina Russo y la firma Iruya S.R.L. instrumento cuya copia debidamente firmada se agrega a la presente.

II.- **REGÍSTRESE**, notifíquese y archívese.

GUILLEMO ALBERTO CATALANO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ante mi:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL
21 SEP 2018
Ho.: 30

Dra. MARINA RUSSO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA